# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.322 | Lunes 8 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2168613**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Tesorería General de la República

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN**

Núm. RA 258/449/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 15 de julio de 2022.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1.257, de 2002; el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y el decreto exento RA N° 289/89/2021 de 18 de marzo de 2021, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos el Tesorero General de la República está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, el (los) funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Provincial de Las Condes.

Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/150/2021 de fecha 05/02/2021.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Profesional, grado 9°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Las Condes.

Orden de subrogación N° 1, José Antonio Aguilera Fernández, RUN N° 14.073.138-2, a contar del 24 de junio de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 10° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Profesional, grado 9°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Las Condes.

Orden de subrogación N° 2, Víctor Hugo Villar Burgos, RUN N° 13.390.358-5, a contar del 24 de junio de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 10° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Profesional, grado 9°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Las Condes.

Orden de subrogación N° 3, Diego Lazen Jofré, RUN N° 7.048.335-1, a contar del 24 de junio de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 9° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl